



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2011

Expte. Nº 1.505/11

VISTO estas actuaciones relacionadas con la designación del SECRETARIO de la SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y teniendo en cuenta que es necesario dar por concluidas las tareas encomendadas por resolución R-Nº 0282-11 al Dr. Ing. Jorge Fernando YAZLLE;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas, a partir del 31 de enero de 2012, las funciones encomendadas por resolución R-Nº 0282-11 al Dr. Ing. Jorge Fernando YAZLLE.

ARTICULO 2º.- Agradecer al Dr. Ing. Jorge Fernando YAZLLE, su desempeño y compromiso puesto de manifiesto en sus funciones como SECRETARIO de la SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Consejo de Investigación, Unidad de Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Dirección General de Personal y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1143-11